CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a seis de enero de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR CARREÑO.

MINISTROS: SEÑOR PIERRY, SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL

y SEÑOR ARANGUIZ.

Para debido testimonio se levanta la presente aeta que antoriza la señora Secretaria.

PRESIDENTE(S)